

ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores Nº 0145

REPARTO DE DIVIDENDOS

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2017, se informa que se aprobó una distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2016 igual al dividendo mínimo obligatorio, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la ley 18.046, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, esto es la cantidad de \$104.015.400, esto es la cantidad de \$70,5428 (setenta coma cincuenta y cuatro pesos) por acción, pagadero desde el día 19 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación. Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo señalado en el Punto I de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Peter James Leatherbee Grant
GERENTE GENERAL